

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA SALA VIRTUAL N° 3 (Especial)

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a Sala Virtual de Decisión¹ a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 12 de julio de 2021, para discutir los siguientes proyectos:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN
76001-33-33-009-2021-00095-01	HAROLD ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ	IGAG Y OTRO	ACCIÓN DE TUTELA	DERECHO DE PETICIÓN	REVOCA Y ACCEDE

PATRICIA FEUILLET PALOMARES
Magistrada

¹En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica».